

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO N°0031-GADMCG-2022 CORRESPONDIENTE A LA “INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

En la ciudad de Guamote, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, nos constituimos en comisión los señores: Ingenieros Jhonny Tello, Director de Obras Públicas, Ing. Jhonnatan Chafla Sevilla. Fiscalizador, Ing. Víctor Colcha miembro de Comisión, en representación del Gobierno Municipal del Cantón Guamote; los mismos que son designados como delegados para la recepción provisional de la obra, mediante Memorandum N° 02353-A-GADMCG-2022 firmada por el Sr. Delfín Quishpe Apugllón Alcalde del GADMCG; y por otra parte el Ing. Paul Renato Flores Tapia., contratista de la obra, a fin de dejar constancia la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del CONTRATO No. 0031-GADMCG-2022 “INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, al tenor de las siguientes Cláusulas:

PRIMERA. - DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROYECTO:

“INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

UBICACIÓN:

PARROQUIA MATRIZ PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE.

PROCESO:

MCO-GADMCG-006-2022

MONTO DEL CONTRATO:

USD 53,791.26 Más IVA

CONTRATISTA:

Ing. Paul Renato Flores Tapia.

PLAZO DEL CONTRATO:

90 días calendario a partir de la acreditación del anticipo notificado por el administrador del contrato (28 de mayo del 2022)

FORMA DE PAGO:

50% anticipo, 50% restante se cancelará por Planillas Mensuales de Avance de Obras

FECHA DE ORDEN DE INICIO

28 de mayo del 2022

FIN DE PLAZO

25 de agosto del 2022



SEGUNDA. - ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN CRUZADA

Fecha	Documento	Remite-Recibe- Detalle
24-05-2022	Memorándum N° 1388-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato - Fiscalizador – Se designa la Fiscalización al Ing. Jhonnatan Chafra Sevilla del contrato N°0031-GADMCG-2022 correspondiente al proyecto “INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
30-05-2022	Memorándum N° 071-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Se solicita el permiso ambiental de la obra correspondiente al proyecto “INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
27-05-2022	Memorándum N° 1445-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato - Fiscalizador – se traslada el memorándum N° 0080-T-GADMCG-2022 suscrito por la Ing. María Inca Tesorera del GADMCG donde adjunta la documentación de la transferencia al Contratista Ing. Paul Renato Flores Tapia. por un valor de \$ 26,895.63 dólares americanos, correspondiente al 50% del anticipo del proyecto “INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
31-05-2022	Memorándum N° 174-JGA-GADMCG-2022	Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Fiscalizador – Donde se Adjunta los Certificados Ambientales del proyecto “INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
01-07-2022	Oficio N° PRFT-2022-002	Contratista – Fiscalizador – el contratista solicita se apruebe la revisión y aprobación de la reprogramación del cronograma de la obra
05-07-2022	Memorándum N° 1729-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador - Se traslada el Oficio N° PRFT-2022-003 de fecha 05 de julio del 2022 suscrito por el Ing. Paul Renato Flores Tapia donde adjunta la Planilla de Avance de Obra N°1 para su respectiva revisión y posterior aprobación
11-07-2022	Oficio N°026-JACHS-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se aprueba la reprogramación del cronograma de la obra presentado por el contratista.
14-07-2022	Oficio N°027-JACHS-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla de Avance de Obra N°1
08-08-2022	Memorándum N° 2038-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador - Se traslada el Oficio N° PRFT-2022-006 de fecha 04 de agosto del 2022 suscrito por el Ing. Paul Renato Flores Tapia donde adjunta la Planilla de Avance de Obra N°2 para su respectiva revisión y posterior aprobación
11-08-2022	Oficio N° 0039-GADMCG-SSO-O-2022	Ing. Edgar Yaucan Líder de Seguridad y Salud Ocupacional - Contratista – Previo a la revisión de los documentos adjuntos e inspección en territorio la contratista cumple a cabalidad las normativas legales vigentes relacionados a seguridad, salud en el trabajo por lo cual se remite la certificación de cumplimiento correspondiente a la planilla de avance de obra N°1 de la “INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA



		DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
17-08-2022	Memorándum N° 185-JGA-VN-GADMCG-2022	Ing. Verónica Naigua Técnica de Gestión Ambiental – Fiscalizador – se informa ambiental de cumplimiento correspondiente a la planilla de avance de obra N°1, el mismo que cumple con las exigencias ambientales legales, por lo cual la Jefatura de Gestión Ambiental APRUEBA el informe.
17-08-2022	Memorándum N° 2270-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador - Se traslada el Oficio N° PRFT-2022-007 de fecha 16 de agosto del 2022 suscrito por el Ing. Paul Renato Flores Tapia donde solicita partida para los incrementos de volúmenes de obra
17-08-2022	Oficio N° PRFT-2022-005	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°1 con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
18-08-2022	Oficio N°001-JACHS-C0031P2-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla de Avance de Obra N°1
19-08-2022	Memorándum N° 130-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador – En el cual se da por aprobado la planilla de avance de obra N°1 mediante informe técnico 063-FIS.JCH-DGOP-2022
22-08-2022	Memorándum N° 2228-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Máxima Autoridad – Mediante Informe Técnico N°064-FIS-JCH-DGOP-2022 de fecha 19 de agosto del 2022 solicita la partida presupuestaria por el valor de 1,046.60 MAS IVA correspondiente al 1.95% del monto del contrato N°0031-GADMCG-2022 CORRESPONDIENTE A LA “INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” a lo cual el Ing. Jhonny Tello Administrador de Contrato adjunta el informe N°84-JTB-AD-2022 donde recomienda el incremento de volúmenes de obra y solicita se disponga a la dirección financiera se emita la certificación presupuestaria.
25-08-2022	Memorándum N° 2270-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador - Se traslada el Oficio N° PRFT-2022-009 de fecha 24 de agosto del 2022 suscrito por el Ing. Paul Renato Flores Tapia donde adjunta la Planilla N°3 de Liquidación e Incrementos para su respectiva revisión y posterior aprobación
29-08-2022	Memorándum N° 2308-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador - Se traslada el memorándum N° 02197-A-GADMCG-2022 suscrito por el Sr. Delfín Quishpe en el que se adjunta con fecha 25 de agosto del 2022 el Oficio N° PRFT-2022-008 suscrito por el Ing. Paul Renato Flores Tapia donde solicita la recepción provisional de la obra “INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” correspondiente al contrato N° 0031-GADMCG-2022
30-08-2022	Oficio N° PRFT-2022-015	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°2 con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
01-09-2022	Memorándum N° 2349-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador – Se traslada el memorándum N°1373-DF-GADMCG-2022 suscrito por la Lic. Eulalia Caín Directora



		Financiera del GADMCG donde adjunta la partida presupuestaria N°2022-DF-GADMCG-N°-0965 por el valor de 1,046.60 MAS IVA
05-09-2022	Oficio N°001-JACHS-C0031P3-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla N°3 de Liquidación e Incrementos
12-09-2022	Oficio N°002-JACHS-C0031P2-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla de Avance de Obra N°2
12-09-2022	Memorándum N° 2483-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Máxima Autoridad – en conocimiento del memorándum N° 151-FIS-JACHSE-GADMCG-2022 de fecha 12 de septiembre del 2022 suscrito por el Ing. Jhonnatan Chafla Fiscalizador del GADMCG donde indica que es procedente la recepción de obra provisional por lo cual solicita miembro de comisión.
15-09-2022	Memorándum N° 2528-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador – Se traslada el memorándum N° 02353-A-GADMCG-2022 suscrito por el Sr. Delfín Quishpe Alcalde del GADMCG en el que se designa de miembro de comisión al Ing. Víctor Colcha para la recepción de obra provisional de la “INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” correspondiente al contrato N° 0031-GADMCG-2022
19-09-2022	Oficio N° PRFT-2022-020	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla N°3 de liquidación e incrementos con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
27-09-2022	Oficio N°002-JACHS-C0031P3-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla N°3 de Liquidación e Incrementos
27-09-2022	MEMORÁNDUM N°161-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista, Administrador de Contrato – en la Inspección realizada juntamente con los miembros de comisión no se realizaron observaciones y que la obra se encuentra concluida satisfactoriamente por lo cual es procedente la suscripción del acta previo a esto se solicita al contratista se ingrese las planillas con las correcciones para proceder con el trámite del acta de recepción provisional.
06-10-2022	Oficio N° PRFT-2022-015	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°2 con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
17-10-2022	Oficio N°003-JACHS-C0031P2-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla de Avance de Obra N°2
19-10-2022	Memorándum N° 236-JGA-VN-GADMCG-2022	Ing. Verónica Naigua Técnica de Gestión Ambiental – Fiscalizador – se informa ambiental de cumplimiento correspondiente a la planilla de avance de obra N°2, el mismo que cumple con las exigencias ambientales legales, por lo cual la Jefatura de Gestión Ambiental APRUEBA el informe.
26-10-2022	Oficio N° PRFT-2022-015	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°2 con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
31-10-2022	Oficio N° 0081-GADMCG-SSO-O-2022	Ing. Edgar Yaucan Líder de Seguridad y Salud Ocupacional - Contratista – Previo a la revisión de los documentos adjuntos e inspección en territorio la contratista cumple a cabalidad las normativas legales vigentes relacionados a seguridad, salud en el trabajo por lo cual se remite la certificación de cumplimiento correspondiente a la planilla de



		avance de obra N°2 de la “INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
31-10-2022	Memorándum N° 185-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador – En el cual se da por aprobado la planilla de avance de obra N°2 mediante informe técnico 093-FIS.JCH-DGOP-2022
31-10-2022	Oficio N° 0082-GADMCG-SSO-O-2022	Ing. Edgar Yaucan Líder de Seguridad y Salud Ocupacional - Contratista – Previo a la revisión de los documentos adjuntos e inspección en territorio la contratista cumple a cabalidad las normativas legales vigentes relacionados a seguridad, salud en el trabajo por lo cual se remite la certificación de cumplimiento correspondiente a la planilla N°3 de liquidación de la “INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
01-11-2022	Oficio N° PRFT-2022-021	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla N°3 de liquidación e incrementos con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
02-11-2022	Memorándum N°385-JGA-GADMCG-2022	Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Fiscalizador – mediante la presente se informa que el informe ambiental da cumplimiento de la Planilla N°3 de liquidación, el mismo que describe el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en la guía de Buenas Prácticas Ambientales y normativa aplicable, por lo que se procede a la aprobación del mismo
15-11-2022	Memorándum N° 195-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador – En el cual se da por aprobado la planilla N°3 de Liquidación mediante informe técnico 099-FIS.JCH-DGOP-2022
15-11-2022	Memorándum N° 196-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador – En el cual se da por aprobado la planilla única de incrementos mediante informe técnico 100-FIS.JCH-DGOP-2022

TERCERA. -CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS.

- Previo al cumplimiento de los requisitos legales, nos constituimos en el lugar de la obra y procedimos a la revisión e inspección, comprobándose que los trabajos han sido ejecutados con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, en consecuencia, la comisión procede a la Recepción Provisional de la Obra.
- Las cantidades y valores de obra contratada, y las ejecutadas se detallan a continuación:

CONTRATO PRINCIPAL

ítem	Rubros de Obra	CONTRATADO				EJECUTADO		% de Ejecución a la Fecha
		Unidad	Cantidad Contratada	Precio Unitario	Total	Cantidad	Costo	
1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	40.00	0.92	36.80	56.48	\$ 51.96	141.20%
2	DESARMADA DE CUBIERTA DE ZINC (INC. ESTRUCTURA)	M2	52.46	4.24	222.43	52.50	\$ 222.60	100.08%
3	DERROCAMIENTO DE CONTRAPISO	M3	8.42	2.78	23.41	8.39	\$23.32	99.64%



4	RETIRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA EXISTENTE	U	1.00	24.56	24.56	-	-	0.00%
5	RETIRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA EXISTENTE	M2	2.10	10.74	22.55	-	-	0.00%
6	DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERÍA	M2	76.20	2.78	211.84	72.05	\$200.30	94.55%
7	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO (GRADA)	M3	1.25	79.80	99.75	1.32	\$105.34	105.60%
8	DESALOJO DE MATERIAL	M3	15.00	4.96	74.40	21.14	\$104.85	140.93%
9	EXCAVACIÓN MANUAL CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	29.85	5.13	153.13	33.30	\$170.83	111.56%
10	REPLANTILLO DE HORMIGÓN SIMPLE F'C=180 KG/CM2	M3	1.45	114.79	166.45	1.44	\$165.30	99.31%
11	HORMIGÓN CICLÓPEO 60% HS Y 40 % PIEDRA F'C=210KG/CM2	M3	4.95	133.34	660.03	6.66	\$888.04	134.55%
12	ENCOFRADO RECTO COLUMNAS-CADENAS	M2	26.05	12.25	319.11	23.48	\$287.63	90.13%
13	HORMIGÓN SIMPLE F'C=210 KG/CM2	M3	24.08	177.64	4,277.57	24.31	\$4,318.43	100.96%
14	ENCOFRADO RECTO LOSA-VIGAS	M2	85.40	18.08	1,544.03	82.46	\$1,490.88	96.56%
15	BLOQUE DE ALIVIANAMIENTO 15X20X40 CM TIMBRANO+ESTIBAJE	M2	48.00	0.93	44.64	47.65	\$44.31	99.27%
16	ACERO DE REFUERZO FY=4200KG/CM2	KG	2,500.00	2.05	5,125.00	2,500.00	\$5,125.00	100.00%
17	MAMPOSTERÍA DE LADRILLO MAMBRON CON MORTERO 1:6, E=2.00CM	M2	91.55	18.00	1,647.90	70.75	\$1,273.50	77.28%
18	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR PALETEADO FINO-MORTERO 1:4 E=1.50CM	M2	70.40	8.98	632.19	85.95	\$771.83	122.09%
19	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR MORTERO 1:4 E=1.50CM, CON IMPERMEABILIZANTE	M2	64.50	9.40	606.30	56.12	\$527.53	87.01%
20	ENLUCIDO HORIZONTAL (INCLUYE ANDAMIOS)	M2	48.00	9.55	458.40	44.76	\$427.46	93.25%
21	PINTURA INTERIOR SATINADA (INCL. EMPASTADO)	M2	70.40	6.23	438.59	117.60	\$732.65	167.05%
22	PINTURA EXTERIOR ELASTOMERICA (INCL. EMPASTADO)	M2	64.50	7.36	474.72	51.55	\$379.41	79.92%
23	PUNTO DE LUZ	PTO	4.00	31.42	125.68	4.00	\$125.68	100.00%
24	PUNTO DE TOMACORRIENTE DOBLE	PTO	6.00	21.55	129.30	6.00	\$129.30	100.00%
25	TABLERO SQRD BIFÁSICO 4 POLOS	U	1.00	66.11	66.11	1.00	\$66.11	100.00%
26	PUNTO DE AGUA FRÍA PVC ROSCABLE 1/2"	PTO	2.00	24.35	48.70	2.00	\$48.70	100.00%
27	TUBERÍA PVC 1/2" ROSCABLE INCL. ACCESORIOS	M	4.00	3.97	15.88	4.06	\$16.12	101.50%
28	VÁLVULA CHECK 1/2"	U	1.00	20.63	20.63	1.00	\$20.63	100.00%
29	LLAVE DE PASO 1/2"	U	1.00	11.81	11.81	1.00	\$11.81	100.00%
30	PUNTO DE DESAGÜE DE PVC 50 MM ,INC. ACCESORIOS	PTO	4.00	22.17	88.68	4.00	\$88.68	100.00%
31	PUNTO DE DESAGÜE DE PVC 75 MM ,INC. ACCESORIOS	PTO	4.00	16.45	65.80	4.00	\$65.80	100.00%
32	PUNTO DE DESAGÜE DE PVC 110 MM ,INC. ACCESORIOS	PTO	2.00	47.53	95.06	2.00	\$95.06	100.00%
33	CANALIZACIÓN TUBERÍA PVC 50MM	M	6.00	6.16	36.96	6.00	\$36.96	100.00%
34	CANALIZACIÓN TUBERÍA PVC 75MM	M	14.50	10.86	157.47	14.50	\$157.47	100.00%
35	CANALIZACIÓN TUBERÍA PVC 110MM	M	4.50	15.00	67.50	4.50	\$ 67.50	100.00%
36	BAJANTE DE AGUA LLUVIAS PVC 75MM	M	4.00	12.03	48.12	4.00	\$48.12	100.00%
37	REJILLA DE PISO 75 MM - ALUMINIO	U	4.00	11.72	46.88	4.00	\$46.88	100.00%
38	CAJA DE REVISIÓN 60X60X60	U	1.00	75.81	75.81	1.00	\$75.81	100.00%



39	MESÓN DE COCINA HORMIGÓN ARMADO ENCOFRADO ANC= 60 CM	M	3.35	26.02	87.17	3.35	\$87.17	100.00%	
40	CERÁMICA PARA MESÓN DE COCINA 30X30CM	M2	2.25	18.98	42.71	2.23	\$42.33	99.11%	
41	COLOCACIÓN DE LAVAPLATOS 1 POZO EXISTENTE MAS GRIFERÍA TIPO CUELLO DE GANSO	U	2.00	79.59	159.18	2.00	\$159.18	100.00%	
42	CERÁMICA PARA PAREDES	M2	2.70	19.87	53.65	0.94	\$18.68	34.81%	
43	CERÁMICA PARA PISO	M2	32.50	19.87	645.78	32.69	\$649.55	100.58%	
44	CAMPANA PARA COCINA DE LEÑA	U	1.00	448.50	448.50	1.00	\$448.50	100.00%	
45	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	114.30	0.92	105.16	169.43	\$155.88	148.23%	
46	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO	M2	100.60	0.85	85.51	143.39	\$121.88	142.53%	
47	DERROCAMIENTO DE GRADERÍO EXISTENTE	M2	26.18	6.27	164.15	26.21	\$164.34	100.11%	
48	DESALOJO DE MATERIAL	M3	2.62	4.96	13.00	2.62	\$13.00	100.00%	
49	EXCAVACIÓN MANUAL DE ESTRUCTURAS SIN CLASIFICAR	M3	27.14	5.13	139.23	27.49	\$141.02	101.29%	
50	RELLENO COMPACTADO E HIDRATADO	M3	54.76	9.26	507.08	54.64	\$505.97	99.78%	
51	REPLANTILLO DE HORMIGÓN SIMPLE F'C=180 KG/CM2	M3	1.16	114.79	133.16	1.15	\$132.01	99.14%	
52	HORMIGÓN CICLÓPEO 60% HS Y 40 % PIEDRA F'C=210KG/CM2	M3	13.52	133.34	1,802.76	13.63	\$1,817.42	100.81%	
53	ACERO DE REFUERZO FY=4200KG/CM2	KG	1,315.05	2.05	2,695.85	1,315.05	\$2,695.85	100.00%	
54	ENCOFRADO RECTO DOS USOS	M2	92.78	12.25	1,136.56	92.93	\$1,138.39	100.16%	
55	HORMIGÓN SIMPLE F'C=210 KG/CM2	M3	9.11	177.64	1,618.30	9.08	\$1,612.97	99.67%	
56	HORMIGÓN SIMPLE EN GRADERÍO F'C=180 KG/CM2 (INCL. ENCOFRADO)	M3	11.47	207.83	2,383.81	11.16	\$2,319.38	97.30%	
57	ENLUCIDO Y ALISADO DE GRADERÍO MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M2	115.97	9.09	1,054.17	160.00	\$1,454.40	137.97%	
58	PINTURA DE ALTO TRAFICO PARA GRADERÍO	M2	115.97	6.77	785.12	160.00	\$1,083.20	137.97%	
59	ACERO ESTRUCTURAL A36 (INCL. MONTAJE)	KG	1,810.32	4.27	7,730.07	1,810.32	\$7,730.07	100.00%	
60	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA GALVALUMEN CURVA PREPINTADA E=0.40MM	M2	115.97	24.83	2,879.54	112.77	\$2,800.08	97.24%	
61	ADOQUÍN ORNAMENTAL PEATONAL 300 KG/CM2, CAMA DE ARENA E=5CM	M2	41.94	26.42	1,108.05	54.09	\$1,429.06	128.97%	
62	CONSTRUCCIÓN DE BERMA DE HORMIGÓN SIMPLE F'C=210 KG/CM2, 25X15 (INCL. ENCOFRADO)	M	10.80	11.33	122.36	20.98	\$237.70	194.26%	
63	CANALETA PREFABRICADA DE 30X30X10CM SEGÚN DISEÑO	M	40.98	26.97	1,105.23	-	-	0.00%	
64	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	400.00	0.92	368.00	400.00	\$368.00	100.00%	
65	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO	M2	400.00	0.85	340.00	400.00	\$340.00	100.00%	
66	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	4.49	5.13	23.03	4.49	\$23.03	100.00%	
67	EXCAVACIÓN A MAQUINA SIN CLASIFICAR	M3	39.32	4.15	163.18	39.32	\$163.18	100.00%	
68	DESALOJO DE MATERIAL	M3	28.00	4.96	138.88	28.00	\$138.88	100.00%	
69	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE	M2	393.22	1.10	432.54	393.22	\$432.54	100.00%	
70	ADOQUINADO VEHICULAR 400 KG/CM2+CAMA DE MACADAM	M2	393.22	16.07	6,319.05	393.22	\$6,319.05	100.00%	
71	CONSTRUCCIÓN DE BERMA DE HORMIGÓN SIMPLE F'C=210 KG/CM2, 25X15 (INCL. ENCOFRADO)	M	56.16	11.33	636.29	56.20	\$ 636.75	100.07%	
CONTRATADO:						\$53,791.26	EJECUTADO	\$53,791.26	100.00%



CONTRATO PRINCIPAL	% AVANCE	MONTO
TOTAL EJECUTADO	100%	\$53,791.26
INCREMENTOS	1.95%	\$1,046.60
TOTAL	101.95%	\$54,837.86

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Las planillas que tienen relación al **CONTRATO N° 0031-GADMCG-2022** correspondiente al Proyecto **“INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES: INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA ANA DE MANCERO, SAN VICENTE DE NANZAG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”**, se realizaron de la siguiente manera:

RESUMEN DE PLANILLAS									
N° PLANILLA O ANTICIPO	VALOR PLANILLADO PARCIAL	VALOR PLANILLADO ACUMULADO	PORCENTAJE EJECUTADO PARCIAL	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	PORCENTAJE EJECUTADO PROGRAMADO	ANTICIPO DEVENGADO	ESTADO	REAJUSTE	ESTADO
Anticipo						\$26,895.63	Pagado	-\$69.93	Definitivo
Planilla N° 1 de Avance	\$33,248.48	\$33,248.48	61.81%	61.81%	49.05%	\$16,624.24	Pagado	-\$194.50	Definitivo
Planilla N° 2 de Avance	\$13,698.25	\$46,946.73	25.47%	87.28%	82.13%	\$6,849.13	Aprobada	-\$140.41	Definitivo
Planilla N° 3 de Liquidación	\$6,844.53	\$53,791.26	12.72%	100.00%	100.00%	\$3,422.26	Aprobada	-\$77.00	Definitivo
Planilla Única de Incrementos	\$1,046.60	\$54,837.86	1.95%	101.95%	100.00%	\$0.00	Aprobada	-\$12.25	Definitivo
Total	\$54,837.86		101.95%			\$26,895.63		-\$494.09	

En cuanto al anticipo devengado:

ANTICIPO	MONTO DEVENGADO	PORCENTAJE
ENTREGADO	\$26,895.63	100%
PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°1	\$16,624.24	61.81%
PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°2	\$6,849.13	25.47%
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN N°3	\$3,422.26	12.72%
TOTAL ANTICIPO DEVENGADO	\$26,895.63	100%
ANTICIPO POR DEVENGAR	-	0.00%

QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

DESCRIPCIÓN	FECHAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	10 de mayo de 2022
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	20 de mayo de 2022
PLAZO:	90 días
ORDEN DE INICIO:	28 de mayo de 2022
SUSPENSIÓN DE PLAZO:	No existe
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO:	25 de agosto del 2022
SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL:	25 de agosto del 2022
MORA:	No existe



SEXTA. - DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:

- No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía de buen uso del anticipo.

SÉPTIMA. - OBSERVACIONES

- No existe observaciones

OCTAVA. - RECEPCIÓN PROVISIONAL

- Para el efecto la comisión se reúne en el sitio de los trabajos procediendo a la verificación de los mismos, confirmando que estos se han efectuado de acuerdo a las estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas impartidas por el Gobierno Municipal, por intermedio de la Dirección de Gestión de Obras Públicas.
- La CONTRATANTE podrá presentar reclamos al CONTRATISTA, en el período que media entre la recepción provisional real o presunta y la definitiva, los que deberán ser atendidos en este lapso, siempre y cuando se originen en la inobservancia por parte del contratista respecto a las especificaciones técnicas, planos y diseños del proyecto que corresponden a la obra contratada.
- Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección periódica con la finalidad de comprobar el perfecto estado de la obra. En caso de existir objeciones por parte de la fiscalización, el CONTRATISTA está obligado a solucionarlos en el caso de que tales objeciones fueran por causas imputables al CONTRATISTA.
- Los delegados concuerdan que no obstante la suscripción del acta de recepción definitiva, el Contratista responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940 ibídem, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.
- Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia

Ing. Jhonny Tello
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Jhonnatan Chafla Sevilla
FISCALIZADOR

Ing. Víctor Colcha
MIEMBRO DE COMISIÓN

Ing. Paul Renato Flores Tapia
CONTRATISTA

